

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9038 VITORIA.

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 110/06 en el que figuran como concursados Makalki, S.L., y García Izquierdo y Pérez, S.L., se ha dictado el 9 de febrero de 2009 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por satisfacción íntegra de todos los acreedores en el primero caso y por inexistencia de bienes en el segundo.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 9 de febrero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090017468-1